



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



II PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LA UPV/EHU

www.ehu.eus

ÍNDICE

01.	INTRODUCCIÓN	3—4
02.	DIAGNÓSTICO: LA REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UPV/EHU	5—8
03.	PROPUESTAS. HACIA UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA UPV/EHU	9—35
04.	CONCLUSIONES	36—37
05.	ANEXOS	38—41

01. INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La UPV/EHU, en tanto que universidad pública está comprometida con el desarrollo personal del estudiantado, su formación integral y su inserción social y laboral. Como se refleja en sus Estatutos, la Universidad reconoce la importancia de la participación activa del estudiantado en la vida universitaria y el asociacionismo estudiantil. De este modo, la UPV/EHU se compromete a promover las condiciones necesarias para asegurar una mejor participación política, cultural y social en la vida y en el desarrollo del proyecto universitario.

De acuerdo con este compromiso y con el objetivo de potenciar una participación responsable y activa del estudiantado, el Vicerrectorado de Alumnado de la UPV/EHU elaboró en 2012 el I Plan de Participación del estudiantado de la UPV/EHU con la participación de diversos miembros y agentes de la comunidad universitaria. Un Plan ambicioso y pionero en el momento de su creación que contemplaba cinco ámbitos de actuación y un total de 75 acciones que, además de ofrecer nuevas posibilidades de participación, venía a cristalizar mecanismos ya existentes.

Tras doce años de trabajo, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UPV/EHU continúa el camino desplegando un proceso de diagnóstico e identificación de propuestas con el objetivo de diseñar el II Plan de Participación del Estudiantado de la UPV/EHU. Un encargo institucional cuya elaboración técnica es asumida por el Grupo de Investigación Consolidado Parte Hartuz, que se ha encargado del diseño y la ejecución metodológica de un proceso cuyas conclusiones aquí se recogen, y que se ha definido de acuerdo a los límites normativos y presupuestarios establecidos.

Para la consecución de los citados objetivos, hemos llevado a cabo un diseño multimétodo que pivota sobre las estrategias de la investigación-acción y que

desde el inicio proponía contar con la participación de seis grupos de agentes directamente involucrados en la participación del estudiantado de la UPV/EHU: (a) Estudiantado; (b) PDI; (c) PTGAS; (d) órganos y cargos institucionales y (d) personas expertas en participación.

El marco metodológico ha sido construido, por tanto, siguiendo una estrategia de apertura de los discursos (Fase de apertura: diagnóstico) y cierre de los acuerdos (Fase de cierre: propuestas), con una fase previa de preparación y una fase intermedia de búsqueda de consensos.

En lo que respecta a la definición del concepto de Participación, el I Plan opta por un concepto abierto que hacemos nuestro en este segundo Plan. Parte de la afirmación de que "Todas las personas que formamos parte de la Comunidad Universitaria somos responsables del proceso de construcción de la universidad, y partícipes de dicho proceso. Es aquí donde surge el concepto de participación". Por tanto, se vincula la participación con el propio proceso de construcción de la universidad. A partir de aquí, señala que "existe participación en diferentes ámbitos y con diferentes grados de implicación. Desde la implicación más sencilla, como puede ser simplemente estar o hacer acto de presencia, hasta una participación más intensa como puede ser aquella en la que el individuo se convierte en agente del proceso y quiere participar en el diseño, gestión y evaluación de dicho proceso".

Este II Plan de Participación del Estudiantado de la UPV/EHU se organiza en 5 apartados y este resumen ejecutivo detalla las propuestas obtenidas en el proceso de elaboración a partir de instrumentos cuantitativos, cualitativos y participativos. Estas propuestas se operacionalizan en acciones en los 5 ámbitos de intervención. El apartado finaliza con un epígrafe sobre la evaluación y seguimiento del Plan y unas breves conclusiones.

$$\frac{\partial}{\partial x} (e^u) = 0$$

$$\frac{\partial u}{\partial x} = -\frac{1}{e} \frac{\partial p}{\partial x}$$

$$\left(\frac{\partial}{\partial x} \right) + u \frac{\partial}{\partial x} \left(\frac{\partial}{\partial x} \right)$$

02. DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO: LA REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UPV/EHU

Una mirada general a las dificultades

A pesar de los datos aportados, en el acercamiento cualitativo asentado en entrevistas y grupos de discusiones existe un consenso, común al que se realiza en otras universidades en España y Europa, sobre la baja participación del estudiantado en la Universidad. Aunque como veremos en breve hay impedimentos formales asociados al tiempo o valorativos vinculados con el alcance de la participación, desde todos los actores implicados se concluye que esta realidad es un reflejo de la baja vinculación del personal de las universidades en su conjunto para con la institución. No es, en consecuencia, un asunto exclusivo del estudiantado::

«Decimos que la participación del alumnado tiene que mejorar en el ámbito institucional etc. Sin embargo, tomemos al profesorado como referencia, y al Personal de Administración y Servicios. [Nosotros/as] no estamos aquí de una manera transitoria, estamos aquí o estamos a punto de quedarnos aquí. Y si comparamos nuestra participación con algunas personas jóvenes que van a pasar una media de cuatro, cinco, seis años, pues habría que hacer el análisis también teniendo en cuenta esos parámetros».

Considerando la baja participación generalizada como problema estructural e institucional no solo de las universidades, sino del conjunto de la sociedad, algunas de las personas entrevistadas afirman que el diagnóstico realizado en el I Plan de Participación del Alumnado se mantiene vigente doce años después. Según este, eran cuatro los principales motivos para la no participación en actividades de la UPV/EHU: (a) el poco interés y atractivo de las actividades programadas; (b) la falta de información; (c) la falta de tiempo y (d) la falta de motivación para participar. En 2024 estas variables han estado presentes, aunque con algunos matices, en el conjunto de entrevistas realizadas y grupos de discusión realizados.

En concreto, en el análisis cuantitativo realizado en 2024 se pregunta al estudiantado y al profesorado por una serie de variables, pidiendo a las personas participantes que se posicionen en una escala del 1 a 7 siendo 1 nada relevante y 7 totalmente relevante.

Las variables identificadas en 2024 son las siguientes:

- Obligaciones académicas (falta de tiempo, asistencia obligatoria, carga de trabajo, incompatibilidad de horarios etc.)
- Baja motivación (falta de interés en acciones o actividades, no vinculación de las actividades con las necesidades e intereses del estudiantado etc.)
- Poca información o información que no llega (sobreinformación, canales no efectivos etc.)
- Falta de formación (no saber cómo participar en algunas actividades, no tener conocimiento suficiente etc.)
- Sentir la UPV/EHU como algo ajeno (desafección, sensación de lejanía con la institución etc.)
- Poco impacto de la participación (poco peso en las decisiones, incapacidad de intervenir, falta de respuesta por parte de la institución etc.)
- Ausencia de mecanismos de reconocimiento al margen de los créditos (certificados, premios, reconocimiento curricular etc.)
- Carácter pasivo de las iniciativas (acciones que vienen dadas, no poder co-construir iniciativas, no poder tomar decisiones etc.)

Como se observa en el gráfico adjunto, con diferencia, a juicio del estudiantado la variable más relevante, con una media de 6,84 sobre 7 es la relativa a las **obligaciones académicas**, seguida, con una media de 5,84 por la **falta de sentimiento de pertenencia** y con un 5,29 la **baja motivación**.

Dificultades para participar



Como veremos más adelante en los testimonios del estudiantado, estas variables se complementan. Es decir, las obligaciones académicas, la falta de tiempo o la prioridad de los estudios se conjura con una visión instrumental de la vida universitaria lo que cristaliza en una baja motivación para participar.

Si se analiza dónde se concentran las respuestas del estudiantado a la hora de otorgar la mayor **relevancia** a cada variable (sumando los porcentajes que responden a cada variable puntuando de 5 a 7) se muestra cómo el 80% del estudiantado otorga relevancia a las obligaciones académicas, el 72% a la baja motivación, el 63% a la poca información, el 56% al poco impacto de la participación y el 54% a la ausencia de reconocimiento.

Tabla: ¿Por qué hay una parte del estudiantado que no participa en las actividades y programas de la UPV/EHU?

1 = Nada relevante 7 = Totalmente relevante	1	2	3	4	5	6	7
Obligaciones académicas	3%	3%	5%	9%	18%	24%	40%
Baja motivación	2%	4%	7%	14%	20%	25%	27%
Poca información	4%	7%	10%	15%	21%	22%	21%
Falta de formación	8%	12%	14%	20%	17%	16%	13%
UPV/EHU como algo ajeno	6%	10%	13%	17%	19%	13%	15%
Poco impacto de la participación	7%	10%	11%	15%	18%	19%	20%
Reconocimiento	7%	9%	13%	17%	16%	19%	19%
Carácter pasivo	8%	13%	18%	22%	17%	10%	11%

Por su parte, la mirada del profesorado y el PTGAS complementa esta fotografía. En concreto, y si bien no se les ha preguntado por variables concretas, la respuesta general es que la participación del estudiantado en la universidad es mínima, habiendo en muchos casos empeorado tras la pandemia de la Covid-19, por la desaparición de espacios y actividades que trataban de reforzar los lazos comunitarios. Bien es cierto que algunas facultades, especialmente las más pequeñas, han intuido una presencia más cotidiana y fortalecida de los y las estudiantes en algunas acciones y dinámicas, especialmente en aquellas relacionadas con su futuro laboral: emprendimiento, inserción y formación.

Este análisis cuantitativo muestra una fotografía general de algunos de los elementos que a juicio de los diversos representantes de la comunidad universitaria explican la baja participación del estudiantado.

Sin embargo, más allá de los datos cuantitativos, hay un factor que, además de haberse repetido en todas las entrevistas realizadas, se entiende como una de las principales causas que articula el conjunto de las variables detectadas y el diagnóstico realizado. Hablamos de la desafección, falta de vinculación o falta de sentido de pertenencia para con la Universidad como una de las variables más influyentes a la hora de reforzar el resto de elementos del diagnóstico.



03. PROPUESTAS

PROPUESTAS. HACIA UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA UPV/EHU

A través de este II Plan de Participación del Estudiantado se aspira a avanzar en lógicas participativas cimentadas sobre la colaboración que fortalezcan la agencia del estudiantado. Se apuesta, así, por profundizar estrategias avanzadas en el despliegue del I Plan que van más allá de fórmulas de participación en los espacios institucionales a lógicas que avanzan hacia la colaboración entre el alumnado y del alumnado con el resto de la comunidad. De este modo, y siguiendo el diagnóstico realizado, este Plan se concreta en una serie de acciones dirigidas a mejorar y fomentar la participación del estudiantado.

Para la clasificación de las acciones, este Plan propone seis líneas estratégicas que se consideran tractoras y que beben de los vacíos y las dificultades detectadas, y en especial del conjunto de propuestas recogidas por parte de la comunidad universitaria a través de los cuestionarios realizados a PDI, PTGAS y estudiantado, así como de los talleres y las dinámicas propositivas realizadas junto al estudiantado. Las **seis líneas estratégicas** identificadas son las siguientes:

Las **seis líneas estratégicas** identificadas son las siguientes:

- **Informar** al estudiantado de forma continua y eficaz;
- **Invitar** al estudiantado a participar en la institución;
- **Activar** al estudiantado;
- **Formar** al estudiantado en habilidades y técnicas participativas;
- Caminar hacia el establecimiento de espacios de **co-decisión y/o colaboración** para que el estudiantado participe con la institución y
- **Reconocer** curricular y extracurricularmente su participación.

Estas líneas estratégicas se concretan a través de **cuatro objetivos generales** que guían las acciones clasificadas en cada uno de los ámbitos de intervención. Los objetivos generales son los siguientes:

01. **Mejorar y renovar los canales de comunicación**, transmisión y difusión de la información relativa a la participación entre el estudiantado.
02. **Reforzar, adaptar y descentralizar la oferta participativa** existente, respetando las realidades, espacios y necesidades de los Campus, los centros así como del estudiantado.
03. **Promocionar la cultura participativa** en la Universidad, mejorando y construyendo más espacios de consulta, deliberación y participación del estudiantado con el conjunto de la comunidad universitaria.
04. **Explorar vías de reconocimiento** más allá de los créditos que reconozcan el carácter formativo de la participación y respondan también a las necesidades del estudiantado de posgrado.

03. Propuestas. Hacia una mejor participación del estudiantado en la UPV/EHU

Apoyados en las líneas estratégicas identificadas y tratando de articular propuestas que hagan frente a los objetivos delimitados, se desgranan a continuación una serie de acciones, algunas que continúan con las previstas en el I Plan de Participación del Alumnado, otras que emergen como consecuencia del proceso de elaboración de este documento.

- Algunas de estas acciones suponen la continuidad de las ya identificadas en el I Plan.
- Otras retoman ideas presentes en este I Plan, pero las reformulan a la luz del diagnóstico realizado o en base al propio despliegue de las mismas a lo largo de estos 12 años
- Finalmente, otras acciones son nuevas y su implementación va a requerir una serie de esfuerzos y tiempo.
 - En algunos casos se trata de adaptaciones tecnológicas.
 - En otros requieren del refuerzo de los canales de comunicación institucionales internos.
 - En otras ocasiones necesitan del compromiso activo del profesorado.
 - Finalmente, algunas de ellas asumen un carácter exploratorio y piloto, que van a necesitar de flexibilidad en la medida en que están destinadas a explorar mecanismos de colaboración en los que el alumnado asuma un papel protagonista.

En este sentido, se entiende que este Plan asume una **lógica de transición** en el que se busca pasar de un modelo centrado en la **participación** en la institución (en las estructuras institucionales) a otro que, reforzando esta faceta, avance en formas de **participación con la institución** (a través de estrategias de colaboración que ya se han comenzado a implementar a lo largo de esta década y que en este segundo Plan se profundizan).

Las acciones se explicitan en **seis ámbitos de intervención** definidos en el documento, siguiendo la estructura general del I Plan. No obstante, se plantean dos modificaciones.

- En primer lugar, se define un ámbito de acciones transversales, a fin de garantizar una participación que atraviese toda la vida universitaria, sin circunscribirse en concreto a ninguno de los otros ámbitos. Algunas de estas acciones transversales se explicitan con más detalle en el resto de ámbitos.
- A su vez, el ámbito de evaluación identificado en el I Plan se amplía al entender, de nuevo, una evaluación en clave transversal y evolutiva. Es por ello que se denomina este ámbito como **ámbito de evaluación, sostenibilidad y transversalidad**.

En consecuencia, estos son los ámbitos en los que se delimitan más de un centenar de acciones:

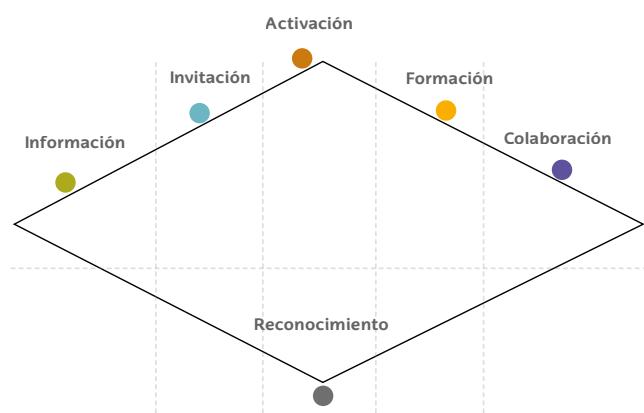
1. Ámbito transversal
2. Ámbito de docencia e investigación;
3. Ámbito de gestión y representación;
4. Ámbito sociocultural;
5. Ámbito comunitario;
6. Ámbito de evaluación, sostenibilidad y transversalidad.

Finalmente, cabe destacar que todo el Plan y sus acciones están regidos por los compromisos que la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea adquiere para con sus estudiantes y con la sociedad en su conjunto: formación integral y de calidad, inserción social y laboral, fomento de una participación responsable y activa basada en la igualdad entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la diversidad y la accesibilidad y, por tanto, el **compromiso con el desarrollo de una vida y participación universitaria libre de violencias**.

03.1 Líneas estratégicas del II Plan de Participación

Este Plan entiende la participación como un horizonte que fortalece la democracia y orienta la construcción de ciudadanía, de forma que constituye en sí misma un elemento de formación cívica. De este modo, las líneas estratégicas del mismo se encuentran directamente vinculadas con la vertebración comunitaria, el impulso de la participación y su contenido, tratando de avanzar en una lógica que aumente el alcance de la participación a través de varios giros; pasar de la lógica de objeto a la de sujeto; pasar del momento participativo al proceso participativo; pasar de lo simbólico a lo práctico; y finalmente, ampliar la lógica de la participación por invitación en la institución a la de participación por colaboración con la institución.. Así, son seis las líneas estratégicas que se trabajan en el II Plan de Participación tal y como se recogen en el siguiente diagrama que representa una lógica de apertura y de cierre.

Ilustración 1: Líneas estratégicas del II Plan de Participación del Estudiantado



Fuente: elaboración propia

03. Propuestas. Hacia una mejor participación del estudiantado en la UPV/EHU

Se entiende que el punto de partida de la participación debe ser la transmisión de la información. Solo cuando se es correctamente informado es posible participar en espacios estructurados y reglamentados en los que la institución se abre e invita al estudiantado a participar y fomenta la iniciativa estudiantil en la mejora del proceso de aprendizaje, en la gobernanza o la vida comunitaria. Este proceso de apertura en cuanto al contenido alcanza su máximo a través de estrategias de activación. Si la información es un a priori y la participación en espacios institucionales por invitación exemplifica la apertura de la institución, el que la participación arraigue y se extienda requiere de activación, motivación y facilitación. Ahora bien, no basta con poder participar y querer participar, también es importante saber participar. Es por ello que el modelo estratégico comienza a cerrarse con la capacitación. Esta capacitación no solo entraña con el espíritu formativo de la Educación Superior, sino que abre las puertas a la capacitación comunitaria y ciudadana. Es por ello que, en el punto de llegada de este continuo, nos encontramos con un punto de cierre del esquema participativo asentado en mecanismos en los que la agencia del estudiantado es más fuerte en la medida en que se asientan en lógicas de colaboración (colaboración entre el estudiantado; colaboración con otros espacios de la comunidad universitaria) que activan la autonomía y la agencia del estudiantado. Finalmente, la retroalimentación de este esquema estratégico, que no pretender otorgar más valor a una de las líneas, sino evidenciar su relación dialéctica, se apoya en un reconocimiento que debe superar acercamientos meramente instrumentales para avanzar transitando de un reconocimiento del estudiantado como receptor a un reconocimiento del estudiantado como actor y sujeto de formación y acción.

01. En primer lugar, encontramos la **transmisión de información al estudiantado** en tanto que el punto de partida de la participación debe ser la información y también la transparencia. Por ello, es importante continuar trabajando en la mejora de la información y la difusión de actividades, respetando siempre los criterios de accesibilidad para que todo el estudiantado tenga acceso a ella.
02. Con ello, y dado que la participación se concreta también a través de acciones y mecanismos participativos por invitación en los que es la institución quién abre y genera espacios de participación, es importante continuar trabajando en una oferta participativa que nazca de la institución e **invite al estudiantado a participar en igualdad, prestando atención a las diversas realidades del estudiantado** y haciendo frente a la discriminación y las dificultades de inclusión.
03. En tercer lugar, y con el objetivo de avanzar en la toma de conciencia sobre la importancia de la participación, la **activación del estudiantado** dentro de la comunidad universitaria es esencial para avanzar en estas lógicas participativas. También para comenzar a transitar de una lógica puntual de la participación a una dinámica procesual de la misma.
04. Para avanzar en todo ello, es importante **reforzar la capacitación y la formación en habilidades, técnicas y herramientas participativas**, no solo porque la universidad es un espacio formativo, sino porque la participación es, como decíamos arriba, un mecanismo para la formación de ciudadanía.
05. Junto a ello, es necesario a su vez caminar hacia lógicas de **colaboración y generar espacios de codecisión** que permitan el empoderamiento del estudiantado como agente de la comunidad universitaria, aumentando así su agencia. Trabajar en pos de garantizar su participación activa en el diseño y desarrollo de las acciones puede ayudar a reforzar los lazos y vínculos de la comunidad universitaria en su conjunto.
06. Finalmente, y por la propia especificidad de la institución universitaria, **reconocer la labor participativa** es esencial para construir una comunidad participativa reforzada y responsable. Un reconocimiento que, de nuevo, debe valer por responder a las necesidades concretas de todos/as sus estudiantes: tanto los/as de grado, como los/as de posgrado.

03.2 Objetivos generales del II Plan de Participación

01

Entre los factores limitantes de la participación explicados en la parte diagnóstica, encontrábamos la baja efectividad de los canales de comunicación, ya que, si bien la oferta de la universidad es amplia e interesante, parece no llegar al estudiantado.

Ante ello, y como medio para **informar, invitar, activar y formar** al estudiantado, el primer objetivo del II Plan de Participación sería mejorar la **transmisión y difusión de la información** relativa a la participación, revisando, reforzando y renovando las vías y canales de comunicación, así como

La pregunta sobre cómo agrupar una batería de acciones que permitan trabajar en la dirección estratégica mencionada, pasa así por asumir una serie de objetivos generales que permitan clasificar las acciones necesarias en cada uno de los ámbitos en los que se concreta la participación estudiantil en la Universidad. Los objetivos vienen así a responder a los vacíos y límites identificados a lo largo del diagnóstico realizado junto a la comunidad universitaria, pero también a reforzar las oportunidades abiertas por el I Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU.

proponiendo mejoras que se adapten a los nuevos contextos y necesidades del estudiantado y de la universidad en su conjunto.

Mejorar y renovar los canales de comunicación, transmisión y difusión de la información relativa a la participación entre el estudiantado.

02

En segundo lugar, el diagnóstico dejaba entrever que la creciente precarización del estudiantado, las obligaciones académicas y el cambio de perfil que le acompaña, lo que unido a una cierta distancia y a una mirada instrumental del espacio educativo desemboca en una cada vez menor motivación y menor sentimiento de pertenencia que bloquean y limitan su participación. Sin embargo, el I Plan de Participación abrió ventanas de oportunidad con acciones y dinámicas que gozan de buena acogida entre los y las estudiantes, si bien la brecha existente entre quién diseña y quién participa es un factor limitante al que hay que responder.

De este modo, amén de la importancia de avanzar en formas flexibles e innovadoras de colaboración y co-presencia del alumnado con los órganos de decisión, se debe reforzar y mejorar la oferta participativa existente, adaptándola a la cambiante realidad del estudiantado. Como segundo objetivo central de este II Plan de Participación se trataría, por tanto, de diseñar (y si es posible co-diseñar) una oferta que se adapte a los tiempos y necesidades del estudiantado,

apostando así por mantener aquellas acciones y dinámicas que son reconocidas, pero también por explorar nuevas vías y propuestas que respondan a sus demandas. Esto permitiría así fomentar la oferta de participación por invitación por parte de la institución, activando y formando al estudiantado.

Reforzar, adaptar y descentralizar la oferta participativa existente, respetando las realidades, espacios y necesidades de los Campus, centros y facultades así como del estudiantado.

03

Sin embargo, la oferta participativa debe caminar hacia un modelo en el que el estudiantado participe del diseño, desarrollo e implementación de dinámicas de participación, o de dinámicas en colaboración con el resto de la comunidad. Ello pasa y constituye a su vez un proceso de capacitación cívica, ahondando en el **cómo, el por qué y el para qué** de la participación en la universidad y mejorando el impacto de los propios procesos participativos.

Es importante, por tanto, trabajar para **promocionar la cultura participativa** entre el conjunto de la comunidad universitaria, a través de la creación de más y mejores espacios consultivos, deliberativos y participativos, que permitan trazar horizontes hacia formas de participación con la institución basadas en la **colaboración y la codecisión**. Existen hoy en día metodologías participativas, así como herramientas participativas como los foros deliberativos o los presupuestos participativos que pueden definir horizontes para experimentar en la coproducción y la codecisión. Avanzar en esta senda, aunque sea en sus primeros pasos desde la experimentación, ayudaría también a la **activación** del estudiantado, pues tendría una participación más activa en las dinámicas de la Universidad.

Promocionar la cultura participativa en la Universidad, mejorando e innovando y experimentando en la construcción de más espacios de consulta, deliberación y participación del estudiantado con el conjunto de la comunidad universitaria.

04

Por último, y debido al cambio de mirada acontecido respecto a la participación y su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta ha de ser **reconocida** también para **activar y formar** al estudiantado.

En esta línea, el diagnóstico deja clara la urgencia por comenzar a **explorar vías de reconocimiento más allá de los créditos** que reconozcan, a su vez, las diferentes necesidades del estudiantado de grado y de posgrado. Y que sobre todo pongan en valor a nivel personal, académico y profesional la adquisición de competencias vitales, cívicas, y competenciales que supone el compromiso activo del estudiantado en la vida de la universidad.

Explorar vías de reconocimiento más allá de los créditos que reconozcan el carácter formativo de la participación y respondan también a las necesidades del estudiantado de posgrado.

03.3 Propuesta de acciones de intervención

Una vez presentadas las líneas estratégicas y los objetivos generales de este II Plan de Participación del Estudiantado de la UPV/EHU, abordamos en esta sección el conjunto de acciones de intervención cuya puesta en marcha tratará de mejorar y ampliar la participación del estudiantado, reforzando la calidad de la formación en la UPV/EHU y la cohesión de su comunidad universitaria.

Las acciones se han clasificado en los cinco ámbitos de intervención referidos a lo largo del documento, al que se añade uno más, donde se recogen una serie de acciones que serían generales o transversales a todos ellos.

Acciones transversales a los ámbitos definidos

Antes de comenzar con los aspectos concretos de la vida universitaria hacia dónde se orienta la participación del estudiantado, este Plan recoge una serie de acciones que, por ser transversales a todos ellos, trascienden y atraviesan los ámbitos mencionados. Algunas de las acciones hacen referencia a cambios técnicos en los instrumentos de comunicación de la UPV/EHU; otras a la necesidad de profundizar en la elaboración de materiales destinados a la difusión y clarificación de los mecanismos de participación; otras hacen referencia a la necesidad de continuar con las estrategias que garanticen la inclusividad y la igualdad en la participación; otras remiten a especificidades propias de algunos centros. Un espacio importante lo ocupa la apuesta por la innovación y experimentación en metodologías y espacios de co-escucha y colaboración, que después se desgranan en acciones más concretas en el resto de ámbitos. Finalmente, juega un papel importante la apuesta por innovar, experimentar y ampliar el alcance del reconocimiento más allá de la convalidación de créditos.

OBJETIVO 01

Mejorar y renovar los canales de información

Acciones

01. Explorar la posibilidad de crear una aplicación móvil UPV/EHU en la que se concentre la oferta participativa en la Universidad.
02. Realizar un folleto didáctico y atractivo sobre los mecanismos y espacios de participación existentes en la UPV/EHU y los hitos anuales más relevantes.
03. Comunicar al estudiantado de nuevo ingreso las posibilidades anuales de participación existentes en la UPV/EHU.
04. Estudiar el modo de implementar procesos participativos con el estudiantado para repensar y garantizar la accesibilidad de los canales de información y comunicación.

OBJETIVO 02

Reforzar, mejorar y adaptar la oferta participativa existente

Acciones

01. Potenciar y estimular la presencia de antiguos/as estudiantes en las dinámicas de la Universidad, a través del impulso de la plataforma EHUALUMNI.
02. Estudiar mejoras a la accesibilidad de toda la oferta participativa de la UPV/EHU, explorando la posibilidad de aumentar la oferta y la asistencia online.
03. Estudiar la posibilidad de establecer un marco temporal concreto (franja horaria, miércoles culturales etc.) para la realización de actividades, con el objetivo de mejorar la conciliación del estudiantado.
04. Potenciar el uso del buzón de sugerencias y quejas para que el estudiantado pueda dirigirse a la institución y compartir sus demandas y opiniones.

OBJETIVO 03

Promocionar la cultura participativa en la Universidad

Acciones

01. Apoyar la creación y fomento de espacios de escucha y contraste de opiniones, propuestas, intereses y necesidades del estudiantado en la elaboración de la oferta participativa institucional de la universidad.
02. Impulsar la creación de espacios autónomos de gestión del estudiantado (Ikasle Etxea), respetando el horario, calendario y las normas de la institución.
03. Potenciar investigaciones cuantitativas y cualitativas con perspectiva de género e interseccional para detectar problemas asociados a la participación del estudiantado en el aprendizaje, la investigación, la gestión y la vida asociativa y cultural.

OBJETIVO 04

Explorar vías de reconocimiento más allá de los créditos

Acciones

01. Crear una Cartera de Participación Digital donde se recojan los certificados y diplomas vinculados a todas las actividades realizadas por cada estudiante.
02. Desarrollar un Modelo propio de micro-creenciales que contribuya al reconocimiento de todas las formas de aprendizaje.
03. Impulsar el uso del Catálogo de competencias transversales de la UPV/EHU para la acreditación y certificación de aquellas que se adquieren mediante la participación en las actividades extracurriculares.

Ámbito: Docencia e Investigación



Como ya hemos apuntado y señalan los organismos internacionales y los marcos normativos actuales, la participación que se enmarca en el ámbito de la docencia y la investigación, dependen en gran medida de las metodologías que se utilicen. En el ámbito universitario de la UPV/EHU, el **modelo pedagógico propio i3** sienta las bases hacia la implementación de metodologías activas que implican y necesitan de formas más exigentes de participación. Así, y si bien en las metodologías tradicionales la participación del estudiantado pasaba por preguntar y responder, el aprendizaje cooperativo, la investigación-acción o el aprendizaje basado en proyectos, despliegan todo un horizonte de posibilidades hacia la presencia y participación activa del estudiantado que, además, lo vincula directamente con el **ámbito de la investigación y el emprendimiento**. Y es que, como ya subrayaba el I Plan de Participación, es importante continuar con una formación basada en el desarrollo de las competencias necesarias que permitan al estudiantado comprender lo que aprende y saber ponerlo en práctica, adaptándolo así a nuevas situaciones (I Plan, 2012).

En paralelo, y en tanto que la formación no necesariamente se limita al aula, este ámbito también asume la participación del estudiantado en relación a su **formación complementaria**, donde encontramos los **programas de movilidad, los programas de emprendimiento o los cursos de extensión universitaria**, entre otros.

De acuerdo a las líneas estratégicas y los cuatro objetivos generales, las acciones que se proponen en este ámbito estarán dirigidas a **mejorar la conciliación entre los horarios lectivos y los participativos**, a fomentar una **oferta formativa que sea del interés del estudiantado**, a trabajar por **mejorar los canales de comunicación** y, finalmente, a fomentar la **participación activa del estudiantado** en aquellas actividades relacionadas con su proceso formativo y su futuro laboral. Se apuesta porque el reconocimiento de la participación se apoye y refuerce con un reconocimiento de las competencias transversales y profesionales a las que capacita la participación en este tipo de actividades.

OBJETIVO 01

MEJORAR Y RENOVAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejorar y renovar los canales de información y difusión de la información relativa a la oferta docente y complementaria de los Centros y Departamentos

Mejorar los canales de comunicación y transmisión de información relativa a la orientación universitaria, fomentando la participación del estudiantado

Mejorar los canales de comunicación y transmisión de información relativa al modelo pedagógico propio i3

Acciones

01. Difundir las actividades organizadas por Centros y Departamentos en tablones, web, correo electrónico, de acuerdo con criterios de accesibilidad e inclusión.
02. Impulsar la implicación del profesorado para que informe, presente en el aula y acompañe al estudiantado en las actividades formativas organizadas por Centros, Departamentos y servicios universitarios.

01. Impulsar y reforzar la Red de Escucha y Respuesta como red informal de estudiantes, PDI y PTGAS.
02. Difundir información relativa al futuro y orientación laboral de cada disciplina a través de los Centros de Empleo de la UPV/EHU y de eventos de orientación profesional, respetando criterios de igualdad y accesibilidad.
03. Organizar y difundir información sobre estudios de posgrado en la UPV/EHU con la organización de Master Eguna – Día del Master, respetando criterios de accesibilidad.
04. Mejorar la transmisión de información relativa a los Programas de Movilidad, implicando a asociaciones estudiantiles como Erasmus Student Network y la red EHUALUMNI.

01. Difundir información sobre el modelo pedagógico i3 dirigida a los y las responsables docentes y estudiantado.
02. Impulsar programas formativos dirigidos a docentes sobre herramientas para la implementación del modelo pedagógico i3, de acuerdo a criterios de accesibilidad e inclusividad.

OBJETIVO 02

REFORZAR, MEJORAR Y ADAPTAR LA OFERTA PARTICIPATIVA EXISTENTE

Reforzar, mejorar y adaptar la oferta relacionada con la formación académica e investigación, de acuerdo con criterios de inclusividad y accesibilidad.

Mejorar los canales de comunicación y transmisión de información relativa a la orientación universitaria, fomentando la participación del estudiantado

Mejorar los canales de comunicación y transmisión de información relativa al modelo pedagógico propio i3

Acciones

01. Reforzar, mejorar y adaptar la oferta relacionada con la formación académica e investigación, de acuerdo con criterios de inclusividad y accesibilidad.
02. Aumentar la oferta de cursos formativos al margen de las disciplinas: primeros auxilios, oratoria, entrevistas de trabajo, CV... habilidades transversales.
03. Organizar Jornadas de Investigación para fomentar las vocaciones investigadoras y acercar la investigación al estudiantado (presentación de Grupos de Investigación; exposición de proyectos realizados por estudiantado; información sobre becas etc.).
04. Impulsar la capacitación especializada del estudiantado para la participación en Congresos de su disciplina como forma de garantizar un primer acceso a la investigación.

01. Fomentar la participación del estudiantado en el Programa BAT de Tutoría entre Iguales, prestando especial atención a la continuidad de los/as tutores/as y tratando de asegurar su presencia en todos los Centros, también en los más pequeños.
02. Explorar la posibilidad de desarrollar nuevos programas de mentoría (engénero, emprendimiento, investigación, deporte), fomentando la participación del estudiantado.
03. Ofertar formación en igualdad y accesibilidad al estudiantado tutor participante en los programas de tutoría y mentoría.

01. Fomentar la cultura del emprendimiento y el conocimiento del tejido empresarial a través de la organización de visitas a empresas/instituciones y otras entidades en horarios lectivos.
02. Promover la empleabilidad del estudiantado y fomentar el contacto con las empresas e instituciones y asociaciones a través de la celebración de Foros de Empleo y otros eventos.
03. Potenciar la participación del estudiantado de todas las áreas de conocimiento en los programas de emprendimiento de los Campus.
04. Fomentar que el estudiantado realice prácticas en entidades externas.
05. Fomentar las charlas, talleres y jornadas de orientación laboral con el objetivo de facilitar y favorecer la inserción laboral del estudiantado una vez finalizada su etapa formativa en la Universidad.

OBJETIVO 03

Acciones

PROMOCIONAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Promocionar la participación activa del estudiantado en su formación académica

01. Informar al estudiantado y trabajar por extender y ampliar la presencia y participación del estudiantado en Proyectos de Innovación Educativa, becas Ikasiker y proyectos colaborativos del programa Campus Bizia Lab, respetando criterios de inclusividad.
02. Organizar seminarios, Workshops y jornadas formativas involucrando a los/as estudiantes de posgrado como ponentes.
03. Explorar la posibilidad de crear un Ikasleen diziplinarteko mintegia organizado por estudiantado y con opción de participación libre, para que el estudiantado se apunte e imparta pequeñas charlas y seminarios.

Promocionar la participación activa del estudiantado en actividades relacionadas con la empleabilidad, el emprendimiento y el futuro laboral

01. Fomentar la participación del estudiantado en los programas i3 GAZtE y Becas de Emprendimiento Juvenil.
02. Apoyar, asesorar y facilitar la creación de empresas junior que permitan al estudiantado ofertar servicios a la UPV/EHU o al exterior en el marco de su proceso formativo.

Promocionar la participación activa del estudiantado en actividades relacionadas con la investigación

01. Fomentar la creación de grupos y asociaciones científicas de estudiantado vinculadas a la investigación.

OBJETIVO 04

Acciones

EXPLORAR VÍAS DE RECONOCIMIENTO MÁS ALLÁ DE LOS CRÉDITOS

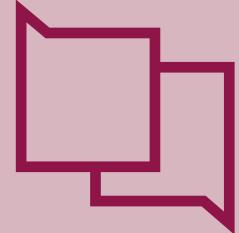
Reconocimiento por la participación en actividades extra curriculares

01. Analizar los posibles tipos de reconocimiento por la participación en actividades extracurriculares relacionadas con la docencia y la investigación.
02. Analizar la posibilidad de establecer un sistema de micro credenciales que permita la acreditación y reconocimiento de la participación en iniciativas de formación extra curricular, investigación y emprendimiento.
03. Usar el Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU para el reconocimiento e identificación de las competencias adquiridas mediante la participación en actividades vinculadas con la formación, docencia e investigación.

Reconocimiento público

01. Reconocer y publicitar los trabajos y proyectos del estudiantado a través de su exposición pública (publicaciones, paneles, posters, presencia en la página web, etc.).
02. Fomentar la presencia de noticias sobre el estudiantado y el reconocimiento a su trabajo en la revista online Campusa.
03. Crear Premios para Jóvenes Investigadores/as a fin de reconocer la calidad de los trabajos de investigación desarrollados por estudiantado en la UPV/EHU.
04. Crear Premios para Jóvenes Emprendedores/as a fin de reconocer los proyectos de Fin de Grado y Fin de Máster relacionados con la cultura emprendedora en la UPV/EHU.
05. Crear eventos para visibilizar las tesis defendidas y reconocer a los y las doctorandas de la UPV/EHU por disciplinas.

Ámbito: Gestión y Representación



El segundo de los grandes ámbitos en los que se concreta la participación universitaria lo constituye el gobierno de las instituciones y la política universitaria (Trilla-Bernet et al. 2011: 97). Así, ya sea en relación con los grandes asuntos de la política universitaria o a los procesos de gestión concreta de facultades y departamentos, el estudiantado debe estar presente y participar en ellos. Para ello, los **Consejos de Estudiantes** se erigen como el máximo órgano de representación del estudiantado, pero también hay otros como **los/as delegados/as** que son, además, su figura más cercana. Pero además del conjunto de figuras representantes, es importante continuar trabajando por mejorar el **conocimiento y efectiva defensa y respeto de los derechos y deberes del estudiantado**, reforzando los lazos del conjunto de la comunidad universitaria y protegiendo y democratizando la Universidad Pública.

El diagnóstico ha mostrado que los mayores vacíos en relación con la gestión y representación tienen que ver con la falta de conocimiento que el estudiantado tiene de la propia estructura y funcionamiento institucional, así como del trabajo, composición y funciones de los Consejos de Estudiantes. Con ello, se subrayaba también la necesidad de trabajar para mejorar los cauces de comunicación y rendición de cuentas de los/as representantes y el conjunto del estudiantado de la UPV/EHU. Siguiendo estos vacíos, las acciones propuestas tienen como principales objetivos **mejorar el conocimiento del estudiantado hacia la estructura, funcionamiento y posibilidades que ofrece la Universidad, a mejorar y reforzar los vínculos entre el estudiantado y sus representantes (delegados/as y miembros de los Consejos de Estudiantes) y a impulsar la participación del estudiantado en los espacios de toma de decisiones, creando a su vez otros espacios de escucha y debate paralelos.**

OBJETIVO 01

MEJORAR Y RENOVAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejorar el conocimiento y transmisión de la información relativa a la organización y el funcionamiento de la institución universitaria: órganos de representación, presencia de estudiantado, derechos y deberes.

Fomentar las vías y canales de comunicación y rendición de cuentas entre el estudiantado y sus representantes

Acciones

01. Diseñar y difundir entre el estudiantado nuevo un tríptico o tríptico donde se explique la estructura, funcionamiento y organización general de la Universidad, con especial hincapié en la participación del estudiantado.
02. Realizar dinámicas formativas sobre la organización y funcionamiento de la Universidad para crear conciencia de las posibilidades de participación que ofrece la institución y que incluya a estudiantes de posgrado.
03. Explorar fórmulas innovadoras para potenciar el interés en el conocimiento de la estructura, funcionamiento y organización de la UPV/EHU así como de los mecanismos de participación.
04. Diseñar y difundir una Guía de la Representación Estudiantil donde se explique la presencia y labores de los/as representantes del estudiantado en la Universidad, con el objetivo de fomentar la participación del estudiantado.
05. Diseñar y difundir un decálogo sobre los derechos y deberes del estudiantado en la Universidad.
06. Organizar jornadas de formación y trabajo de representantes de estudiantado (Consejos de Estudiantes).
01. Elaborar la Newsletter de los/as representantes para que los Consejos de Estudiantes informen al estudiantado del trabajo realizado.
02. Apoyar y promocionar iniciativas piloto de deliberación auspiciadas por el Consejo de Estudiantes a fin de obtener propuestas en determinadas áreas de interés para el estudiantado.

OBJETIVO 02

REFORZAR, MEJORAR Y ADAPTAR LA OFERTA PARTICIPATIVA EXISTENTE

Reforzar, mejorar y adaptar el trabajo y labores de los/as representantes estudiantiles

Acciones

01. Sensibilizar y concienciar al profesorado sobre la importancia de la figura de los/as representantes estudiantiles, sus funciones, deberes y derechos.

Reforzar y mejorar los procesos de selección de representantes estudiantiles en los diferentes órganos universitarios

02. Apoyar la creación de espacios y redes de diálogo y trabajo común, pilotados por los representantes del estudiantado en centros y departamentos con delegados/as y subdelegados/as de curso, grado, centro etc.
03. Estudiar la viabilidad de establecer posibles franjas horarias para la celebración de reuniones que respeten los horarios lectivos del estudiantado, con el objetivo de facilitar la conciliación y reducir la desigualdad de oportunidades.
04. Cuidar y promocionar los espacios de reunión y trabajo de los/as representantes del estudiantado.

OBJETIVO 03

PROMOCIONAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Promoción de espacios de participación de representantes de estudiantado en la Universidad

01. Aumentar la presencia y espacio para la elaboración y desarrollo de campañas y procesos electorales del estudiantado.
02. Reforzar la transparencia de los procesos de selección de estudiantado representante a través de la difusión y publicación de los resultados electorales.
03. Potenciar la elección de delegados/as y subdelegados/as en cada grupo/clase, de acuerdo con lo recogido en el Reglamento del Estudiantado de la UPV/EHU.

Acciones

OBJETIVO 04

EXPLORAR VÍAS DE RECONOCIMIENTO MÁS ALLÁ DE LOS CRÉDITOS

Reconocimiento curricular y académico

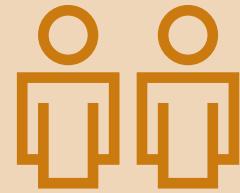
Reconocimiento público

01. Impulsar la presencia y participación de los representantes de los estudiantes de la UPV/EHU en las comisiones estatutarias y otras comisiones de trabajo.

Acciones

01. Reconocer las figuras de delegado/a como de la de subdelegado/a.
02. Reconocer la labor de los/as representantes del estudiantado en los Consejos de Estudiantes y en otros órganos universitarios.
01. Organizar actos de reconocimiento de la labor de los/as representantes del estudiantado.
02. Invitar a los/as representantes del estudiantado a actos institucionales (Graduación, Apertura de Curso, etc.)

Ámbito Sociocultural



Además de los espacios formales de representación y gestión universitaria, como hemos visto a lo largo de este documento y el diagnóstico, la vida universitaria también acoge **actividades, recursos y servicios de carácter cultural y deportivo**, no necesariamente vinculadas con la formación académica, sino más bien con espacios de ocio, que son también espacios de construcción y refuerzo de lazos comunitarios, por ejemplo, a través de la creación de **asociaciones estudiantiles** o de los **actos institucionales**.

Según el estudiantado, y buena parte del PDI y PDGAS, el ámbito sociocultural es uno de los que **más posibilidades ofrecen en términos de activación de la participación, construcción de sentimiento de pertenencia y vinculación con la institución y aumento de la motivación**. Asimismo, también es un espacio interesante para explorar formas de colaboración en el diseño, organización e implementación de las actividades, así como para fomentar la agencia del estudiantado y el **aprendizaje** a través de ella. Las actividades propuestas, por tanto, están pensadas para trabajar en estas líneas.

OBJETIVO 01

MEJORAR Y RENOVAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejorar y renovar los canales de información y difusión de la información relativa a la oferta cultural y deportiva de los Centros y Departamentos

Mejorar los canales para la transmisión de la información relativa al asociacionismo

Acciones

01. Explorar la posibilidad de crear listas de difusión temáticas (deportes, cultura, euskara etc.) vía correo electrónico, WhatsApp o Telegram, para informar sobre actividades.
02. Estudiar la posibilidad de recoger en un mismo espacio web toda la oferta de actividades extra académicas, culturales y deportivas.
01. Centralizar toda la información relativa a asociaciones estudiantiles: inscripción, normativa etc.
02. Difundir un tríptico informativo sobre asociaciones activas en cada centro y sobre el procedimiento para la creación e inscripción de nuevas.

OBJETIVO 02

REFORZAR, MEJORAR Y ADAPTAR LA OFERTA PARTICIPATIVA EXISTENTE

Reforzar, mejorar y adaptar las actividades culturales y deportivas en los Campus.

Reforzar, mejorar y adaptar la oferta de actividades socioculturales que refuercen el vínculo Universidad-estudiantado

Reforzar, mejorar y adaptar la oferta de actividades de fomento e implicación en el uso del euskara: hacer una universidad más euskaldun.

Acciones

01. Realizar cuestionarios para conocer los intereses culturales y deportivos del estudiantado, respetando criterios de inclusividad.

01. Diseñar los actos de graduación, impulsando la participación del estudiantado en todas sus fases.

02. Organizar Jornadas de Bienvenida en los tres Campus con participación activa de asociaciones de estudiantes, Consejos de Estudiantes y servicios universitarios para dar a conocer al estudiantado de nuevo ingreso la oferta de actividades de participación de la universidad.

03. Organizar los denominados Días del Centro – Ikastegiaren Egunak, fomentando que el estudiantado se implique.

04. Impulsar la presencia de grupos artísticos (música, teatro, danza) surgidos y/o con componentes de la UPV/EHU en las celebraciones y actos de Centros y facultades.

01. Garantizar la presencia de ponentes euskaldunes y de actividades en euskara.

02. Impulsar la financiación de actividades en euskara.

OBJETIVO 03

PROMOCIONAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Crear espacios de colaboración donde se fomente una participación activa del estudiantado en el diseño, elaboración e implementación de actividades socioculturales

Reconstruir el tejido asociativo de la UPV/EHU

OBJETIVO 04

EXPLORAR VÍAS DE RECONOCIMIENTO MÁS ALLÁ DE LOS CRÉDITOS

Reconocimiento académico y curricular

Reconocimiento público

Acciones

01. Explorar la posibilidad de creación de comisiones o espacios participativos en el ámbito de las actividades socioculturales, para elaborar la oferta de actividades anual, respetando criterios de inclusividad.
02. Lanzar convocatorias de ayudas a estudiantes y asociaciones universitarias para la proposición y elaboración de actividades culturales.
03. Facilitar la reserva de espacios de reunión para llevar a cabo actividades extraacadémicas y de descanso (charlas informales, conciertos acústicos, juegos etc.) también en los Centros más pequeños.

01. Fomentar la constitución de asociaciones deportivas y culturales (de debate, de lectura, de teatro, de ajedrez etc.) y otro tipo de asociaciones estudiantiles.
02. Impulsar la implicación del profesorado y de los Consejos de Estudiantes de los centros en la creación de asociaciones vinculadas a las disciplinas.
03. Organizar el Elkarteen Eguna para promocionar y dar a conocer las asociaciones de la UPV/EHU y para fomentar la constitución de asociaciones nuevas.

Acciones

01. Explorar distintas vías de reconocimiento por la participación en actividades socioculturales y extraacadémicas.

01. Impulsar fórmulas de reconocimiento público al estudiantado que difunde una buena imagen de la institución.
02. Impulsar premios en el ámbito deportivos.

Ámbito Comunitario



El ámbito comunitario tiene como principal objetivo fomentar el vínculo de la Universidad y el resto del tejido social y comunitario a través de actividades de proyección social. Así, y como señalábamos previamente, el propio modelo pedagógico i3 se basa en los pilares de inclusión, sostenibilidad y compromiso social, de manera que la UPV/EHU ya participa de varias redes de Educación para la Sostenibilidad e impulsa la colaboración con entidades y ONG en el marco de la cooperación, el voluntariado y el desarrollo sostenible.

La principal línea de trabajo en este ámbito consiste así en reforzar los **programas de colaboración con entidades** a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando acercamientos centrados en el **aprendizaje-servicio o la investigación-acción**, así como la **realización de prácticas, TFG, TFM y otros proyectos de investigación en colaboración con entidades**. Con ello, y dado que uno de los principales obstáculos en relación con el ámbito comunitario es el bajo conocimiento que hacia él tienen los y las estudiantes, es importante mejorar los canales de difusión de información, **para mejorar el conocimiento sobre las actividades de voluntariado y cooperación**.

OBJETIVO 01

MEJORAR Y RENOVAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejorar y renovar los canales de comunicación y difusión de la información y oferta relativa a actividades de voluntariado, cooperación y proyectos en colaboración con entidades.

Acciones

01. Centralizar toda la información sobre actividades de voluntariado, cooperación y proyectos en colaboración con entidades en la página web, dotándola de un espacio propio.
02. Crear y fomentar la figura Ikasle Enbajadoreak: exestudiantes que han participado en actividades de voluntariado y cooperación y comparten su experiencia con los/as nuevos/as a través de charlas, videos etc.
03. Diseñar una campaña de sensibilización de la aportación del fondo 0.7% de la matrícula.
04. Organizar una Feria de Voluntariado para dar a conocer la oferta comunitaria de la UPV/EHU, fomentando la participación, entre otros, de Ikasle Enbajadoreak.

OBJETIVO 02

REFORZAR, MEJORAR Y ADAPTAR LA OFERTA PARTICIPATIVA EXISTENTE

Reforzar y adaptar la oferta relativa a actividades de voluntariado, cooperación y proyectos en colaboración con entidades.

Acciones

01. Impulsar el modelo pedagógico i3 y desarrollar metodologías basadas en aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en la comunidad o investigación-acción, centradas en la comunidad cercana.
02. Impulsar programas de colaboración con entidades como Batekin, Bizkaia Gara o Gizalde para mejorar y adaptar las actividades de voluntariado y la cooperación.
03. Reforzar programas como Gaztenpatia, Cuerpo Europeo de Solidaridad, Auzolandegiak y Verano Solidario.
04. Incorporar la perspectiva y fomentar presencia del estudiantado en las actividades de EHUGUNE
05. Organizar concursos de posters científicos, sociales y culturales sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y ODS, que fomenten la creatividad.

OBJETIVO 03

PROMOCIONAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Generar espacios para la colaboración y la participación activa del estudiantado en las actividades de cooperación, voluntariado y proyectos en colaboración con entidades

Impulsar espacios de colaboración para el desarrollo de actividades de acompañamiento a estudiantado de los programas de movilidad

Acciones

01. Impulsar el programa IKASCOOP de ayudas para realización de prácticas universitarias y TFG de cooperación al desarrollo.
02. Potenciar la participación del estudiantado en el diseño, organización y desarrollo de retos y proyectos para la aplicación de la EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible en la Universidad.
03. Impulsar la participación del estudiantado en jornadas y charlas sobre sostenibilidad, medioambiente, cooperación al desarrollo etc. a través de ayudas económicas.

01. Explorar la posibilidad de implantar un servicio de Welcome Desk organizado y gestionado por el estudiantado en colaboración con la institución, para informar, acompañar y crear redes informales de acompañamiento para facilitar la integración del estudiantado de los programas de movilidad.

OBJETIVO 04

EXPLORAR VÍAS DE RECONOCIMIENTO MÁS ALLÁ DE LOS CRÉDITOS

Reconocimiento curricular y académico

Reconocimiento público

Acciones

01. Facilitar los procesos para el reconocimiento por la participación en actividades de voluntariado y cooperación.
01. Reconocer las acciones del estudiantado que difunde una buena imagen de la UPV/EHU.
02. Dar impulso al Congreso de Estudiantes Nuestros TFG sirven para transformar el mundo para dar a conocer y reconocer los TFG desarrollados en colaboración con entidades y en materia de justicia social, sostenibilidad, cooperación etc.

Ámbito de Evaluación, Sostenibilidad y Transversalidad



Finalmente encontramos con el quinto ámbito: evaluación, sostenibilidad y transversalidad. Este, que ha sido modificado respecto de la propuesta hecha en el I Plan (ámbito evaluativo), concentra cuestiones y contenidos transversales a la participación del estudiantado y, por ende, a todas las acciones recogidas en los ámbitos anteriores.

Este espacio viene a integrar todas aquellas propuestas relacionadas, de un lado, con la **participación del estudiantado en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**, en tanto procedimiento educativo. Así, las cuestiones evaluativas transitan de un modelo centrado en la pasividad, donde el estudiantado sentía que sus opiniones no tenían respuesta ni servían como elemento de mejora a futuro, a un modelo más participativo donde se impulsa la **transparencia** y a la creación de **espacios deliberativos de evaluación**.

Con ello, en este ámbito se proponen acciones que tienen que ver con la **difusión, el seguimiento, la sostenibilidad y la transversalidad del propio Plan**; es decir, acciones que tienen como objetivo **dar a conocer el II Plan**, ante el desconocimiento de una parte de la comunidad universitaria del primero, así como continuar **explorando horizontes participativos** a futuro, asegurando un desarrollo basado en la participación y coordinación entre toda la comunidad universitaria.

OBJETIVO 01

MEJORAR Y RENOVAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejorar los canales de comunicación y difusión del II Plan de Participación del Estudiantado

Acciones

01. Presentar públicamente el II Plan de Participación del Estudiantado para dar a conocer sus líneas estratégicas, objetivos y acciones a toda la comunidad universitaria.
02. Difundir vía web, correo electrónico, tablones etc. del II Plan de Participación del Estudiantado.

OBJETIVO 02

REFORZAR, MEJORAR Y ADAPTAR LA OFERTA PARTICIPATIVA EXISTENTE

Invitar al estudiantado a participar en procesos de evaluación de la Educación Superior y mejorar la transparencia de los procesos

Acciones

01. Promover que el estudiantado realice la encuesta de opinión sobre la docencia del profesorado.
02. Promover que los y las participantes realicen encuestas de opinión y satisfacción sobre servicios, programas y actividades ofertadas.
03. Visibilizar y difundir los resultados de las encuestas de opinión y satisfacción realizadas por Centros y Departamentos.

OBJETIVO 03

PROMOCIONAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Explorar horizontes participativos a futuro

Acciones

01. Impulsar iniciativas piloto para poner en marcha procesos participativos junto al estudiantado basados en la codecisión, como, por ejemplo, presupuestos participativos en determinadas partidas presupuestarias.

03.4 Evaluación y seguimiento del Plan

Como se ha indicado supra, una de las carencias del I Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU es que, aunque preveía la constitución de un órgano de control y seguimiento con la responsabilidad de articular y coordinar, mediante diferentes grupos de trabajo, la aplicación del Plan no contenía una batería de indicadores en base a la cual evaluar y hacer el seguimiento de su implementación. Este inconveniente se solventa en este Plan que, en su Anexo I, presenta una serie de indicadores, clasificados por ámbitos de participación (junto a una serie de indicadores transversales).

Así, se incorporan una serie de **indicadores** cuantitativos de evaluación en aquellas acciones en las que es relevante el número de participantes. En paralelo, se identifican una serie de indicadores de ejecución y se perfilan también algunos indicadores cualitativos (ver Anexo I). No obstante, en clave evolutiva en la evaluación, contemplamos la elaboración de nuevos indicadores cualitativos, asociados a las formas exploratorias y novedosas de participación que se proponen en las acciones.

Por otra parte, en este Plan proponemos la constitución de una **estructura de pilotaje** orientada a definir en la práctica la implementación de estas acciones, conformada por representantes vinculados

directamente con la participación del estudiantado (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y Consejo de Estudiantes). Este grupo motor del Plan será el encargado de diseñar estrategias para transversalizar las acciones del plan, en función a las líneas estratégicas establecidas por el Equipo de Dirección de la UPV/EHU, y se responsabilizará también de la evaluación anual del Plan y de la implementación de las acciones y rendición de cuentas al conjunto de la comunidad universitaria a través de elaboración de informes anuales de seguimiento, de acuerdo con los indicadores establecidos. Asimismo, podrá diseñar nuevos indicadores para el seguimiento de las acciones del nuevo Plan.

Por otra parte, se podrán crear **comisiones de seguimiento puntuales**, para el estudio de cuestiones concretas, a iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Estas comisiones contarán con representación del PDI, del estudiantado y del PTGAS, junto a representantes de los distintos Vicerrectorados, cada uno en función de sus competencias. Su función consistirá en orientar, acompañar y, en su caso, monitorizar las acciones piloto que se proponen en el plan. Esta lógica flexible de coordinación puntual busca garantizar la transversalidad y sostenibilidad de la colaboración.



04. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La participación debe ser leída desde las instituciones, también las académicas, de forma ambiciosa, asumiendo que las dinámicas participativas deben ayudar a reforzar la agencia y el aprendizaje del estudiantado, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las redes comunitarias dentro de la Universidad.

El I Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU permitió dar el primer impulso para legitimar la presencia y participación estudiantil en la Universidad, comprendiendo que esta puede ser diferente en cuanto a intensidad, implicación y complejidad, pero que debe ser reconocida y fomentada en los diversos ámbitos de la vida universitaria: formativo, institucional y representativo, sociocultural, comunitario y evaluativo. De este modo, el Plan perfilaba mecanismos de participación con la institución, pero también espacios para la colaboración, donde el estudiantado pudiera hacerse presente, con diferentes grados de implicación y agencia.

Desde la convicción de que la participación es un horizonte hacia el que hay que seguir caminando y construyendo desde la vertebración comunitaria, el II Plan partía con el objetivo general de continuar fomentando la participación activa y responsable del estudiantado, en colaboración con la comunidad universitaria, partiendo de las variables que limitan y dificultan su participación, para así identificar posibles líneas estratégicas, objetivos y acciones que hagan frente a los retos actuales.

Si algo ha desvelado el trabajo realizado es, precisamente, que el estudiantado trata de participar en la vida universitaria y que lo hace, además, de formas muy diferentes y con diversos grados de implicación. Con ello, la encuesta nos muestra que una gran parte del estudiantado entiende la participación desde una perspectiva comunitaria, donde la participación se relaciona con la construcción de redes, con la convivencia, con la colaboración, el aprendizaje, el cambio y, por qué no, también con el disfrute.

Pero eso no significa que sea un proceso sencillo ni exento de dificultades, que no escapan de las condiciones estructurales. Las obligaciones académicas y laborales, la falta de motivación y de conocimiento respecto a la institución y su funcionamiento y, en especial, la desafección que debilita las redes comunitarias, se traducen en desapego y desconfianza que disminuyen el querer y el poder participar.

Todo ello necesita del refuerzo de la comunidad universitaria en su conjunto a través de la activación,

la formación y el reconocimiento de su legítima y responsable participación. El estudiantado propone, en esta línea, una mejor y más efectiva información y difusión de las actividades, un refuerzo de su capacitación y formación, no solo a través de actividades relacionadas con la docencia y con su futuro laboral, sino también a través de herramientas que les permitan conocer y reconocer cuál es su papel y cómo funciona la institución Universitaria. Pero también consideran necesario potenciar los espacios y momentos de ocio, de socialización y construcción de redes pues la UPV/EHU no es solo una institución formativa, sino que tiene un papel social y comunitario que es importante reforzar. Finalmente, sugieren que también hay opciones de mejora en lo relativo al fomento de formas y espacios de participación basados en la colaboración, donde la voz, los intereses y las demandas del estudiantado sean no solo escuchados, sino que se tengan en cuenta en los espacios de toma de decisiones, reconociendo su participación.

El II Plan de Participación del Estudiantado de la UPV/EHU que hemos presentado, recoge acciones propuestas por el conjunto de agentes que han participado en su elaboración y, por ello, queremos agradecer el interés y la colaboración de todas las personas que han contribuido en este proceso. Algunas de las acciones ya están en marcha, mientras que otras comenzarán a ejecutarse en los próximos años. Pero también hay unas que ofrecen espacios que merece la pena explorar a futuro para continuar dando pasos hacia ese horizonte de la participación que comienza desde lo individual y finaliza en lo colectivo.



05. ANEXOS



ANEXOS

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL II PLAN DE PARTICIPACIÓN

Aunque la elaboración del I Plan de Participación de la UPV/EHU constituyó una iniciativa pionera en el ámbito de la participación estudiantil, no contenía una batería de indicadores que permitiera evaluar el grado de cumplimiento de este. Podemos afirmar que esta circunstancia determinó la ausencia de una evaluación y seguimientos sistemáticos tras su aprobación. Por ello, consideramos no solo aconsejable sino imprescindible incluir en el Plan un conjunto de indicadores que posibiliten una evaluación periódica o recurrente (por ejemplo, anual) de la implementación o el grado de cumplimiento de éste.

En este apartado presentamos indicadores clasificados en función de las cinco dimensiones de la participación estudiantil. Como se ha señalado supra, el grupo motor (estructura de pilotaje) a constituir tras la aprobación del Plan podrá diseñar nuevos indicadores para el seguimiento de las acciones del nuevo Plan. Son los siguientes:

08. Anexos

A) ÁMBITO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

A.1	N.º de estudiantes de grado que participa en proyectos de innovación educativa
A.2	N.º de estudiantes de máster que participa en proyectos de innovación educativa
A.3	N.º de estudiantes de grado que participan en cursos de formación para el empleo y en cursos de idiomas
A.4	N.º de estudiantes de máster que participan en cursos de formación para el empleo y en cursos de idiomas
A.5	N.º de estudiantes de grado que participa en programas de movilidad internacional
A.6	N.º de estudiantes de máster que participa en programas de movilidad internacional
A.7	N.º de estudiantes de grado que realiza prácticas en entidades externas
A.8	N.º de estudiantes de máster que realiza prácticas en entidades externas
A.9	N.º de estudiantes de grado que participa en programas de emprendimiento
A.10	N.º de estudiantes de máster que participa en programas de emprendimiento
A.11	N.º de estudiantes que colaboran con grupos de investigación a través de las becas Ikasiker.
A.12	N.º de estudiantes participantes en convocatorias de premios de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster.

05. Anexos

B) ÁMBITO DE GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN

B.1	% de participación estudiantil en las elecciones a rector/ora
B.2	N.º de personas delegadas elegidas en el conjunto de las titulaciones de la UPV/EHU
B.3	N.º de candidaturas en las elecciones a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU
B.4	N.º de reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU
B.5	% de ejecución de las partidas presupuestarias del Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU y los Consejos de Estudiantes de Campus.
B.6	% de asistencia de representantes estudiantiles a las reuniones del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU
B.7	% de asistencia de representantes estudiantiles a las reuniones del Claustro de la UPV/EHU
B.8	% de asistencia de representantes estudiantiles a Juntas de Centro

C) ÁMBITO COMUNITARIO

C.1	N.º de asociaciones estudiantiles inscritas en el registro
C.2	N.º de estudiantes que realizan tareas de voluntariado social
C.3	N.º de estudiantes tutores en programas de Tutorización entre Iguales
C.4	N.º de estudiantes participantes en la Liga Interna de Debate de la UPV/EHU
C.5	N.º de equipos participantes en la Liga de Debate en Euskara
C.6	% de ejecución presupuestaria de la/s partida/s para actividades asociativas y participativas
C.7	N.º de estudiantes que se asocian a alguna de las asociaciones inscritas
C.8	N.º de jornadas de difusión que se realizan para dar a conocer la oferta de actividades de participación
C.9	N.º de convocatorias de ayudas económicas al estudiantado para la participación en la vida universitaria
C.10	N.º de estudiantes que participan en el programa Buddy apoyando a estudiantes internacionales
C.11	N.º de estudiantes de primer curso que participan en el programa de Tutoría entre Iguales

